

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 1 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : Gasoil Automoción
UFI : K3UF-FQP2-3SKS-K76F

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
Utilización principal : Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Gasóleo de automoción. Combustible para motores diésel de uso en carretera

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Disa Red Servicios Petrolíferos, S.A.
C/ Alvaro Rodríguez López. Nº 1
38003 – S/C Tenerife- España
T +34 900818411 (Hora local de Canarias-Lunes a Jueves: 08:00h a 17:00h)
Viernes: 08:00h a 14:00h)
atencionclientes@disagrupo.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 600910160 (Las Palmas) – +34 600910022 (Tenerife) (24h)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 3 H226
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla) H332
Skin Irrit. 2 H315
Carc. 2 H351
STOT RE 2 H373
Asp. Tox. 1 H304
Aquatic Chronic 2 H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 2 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia :

Contiene :

Indicaciones de peligro (CLP) :

Consejos de prudencia (CLP) :

Cierre de seguridad para niños :

Indicación de peligro detectable con el tacto :

: Peligro

: Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]

: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

H373 - Puede provocar daños en los órganos (timo, hígado, médula ósea) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P260 - No respirar los vapores.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.

P301+P310+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, un médico. NO provocar el vómito.

P405 - Guardar bajo llave.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada.

: Aplicable

: Aplicable

2.3. Otros peligros

Otros peligros

: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva. Resultados de la valoración PBT y mPmB : No aplicable.

No contiene sustancias PBT/mPmB \geq 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 3 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre de la sustancia	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]	(Nº CAS) 68334-30-5 (Nº CE) 269-822-7 (Nº índice) 649-224-00-6 (REACH-no) 01-2119484664-27-XXXX	> 90	Flam. Líq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Carc. 2, H351 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Ácidos grasos, aceite vegetal, metil ésteres	(Nº CAS) 68990-52-3 (Nº CE) 273-606-8 (REACH-no) 01-2119485821-32-XXXX	3 – 7	No clasificado

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejos adicionales	: Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.
Inhalación	: Llevar a la persona afectada a un espacio en el que pueda respirar aire fresco y mantenerla en reposo evitando la pérdida de calor. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico.
Contacto con la piel	: Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Contacto con los ojos	: Inmediatamente y con cuidado aclarar bien en la ducha para los ojos o con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Ingestión	: Enjuagar la boca con agua. Hacer beber mucha agua. NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Consultar a un médico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación	: Nocivo en caso de inhalación. Puede irritar las vías respiratorias. Pueden causar los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, Aturdimientos, Somnolencia, Náuseas.
Contacto con la piel	: Pueden causar los siguientes síntomas: Irritación cutáneas. Enrojecimiento. Picazón. Dolor.
Contacto con los ojos	: Pueden causar los siguientes síntomas: Irritación de los ojos.
Ingestión	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 4 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

Síntomas crónicos : Puede provocar daños en los órganos (timo, hígado, médula ósea) tras exposiciones prolongadas o repetidas. Se sospecha que provoca cáncer.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : dióxido de carbono (CO₂), polvo, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos específicos : Líquidos y vapores inflamables. Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Óxidos de carbono (CO, CO₂). Óxidos de azufre. Aldehídos. humo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Canalizar y contener los fluidos de extinción. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

Otros datos : Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Eliminar los residuos en función de la legislación medioambiental.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Permanecer en el lado donde sople el viento. Garantizar una ventilación adecuada. Llevar el equipo de protección individual recomendado. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. El producto puede liberar sulfuro de hidrógeno: Se debe realizar una evaluación específica sobre los riesgos de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en el espacio aéreo del tanque, lugares cerrados, residuos de productos, residuos de tanques, aguas residuales y liberación involuntaria para poder determinar las medidas de control conforme a las circunstancias locales.

6.1.2. Personal de emergencia

Personal de emergencia : Comprobar la existencia de procedimientos y entrenamientos para la descontaminación urgente y la eliminación. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 5 / 18
		Número de revisión : 7.0
Gasoil Automoción		Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procesos de limpieza : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar el líquido derramado. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación. Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual). Colocar los residuos en bidones para su eliminación de acuerdo con la normativa de residuos (véase el apartado 13). Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. Cubrir el producto derramado con espuma para ralentizar la evaporación.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Asegurar un adecuado control de proceso para evitar la descarga de residuos en exceso (temperatura, concentración, valor pH, tiempo). Evitar su liberación al medio ambiente. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con Materiales incompatibles, Véase el apartado 10 sobre materiales incompatibles.

Medidas de higiene : Mantener una buena higiene industrial. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Retirar la ropa contaminada. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenamiento de líquidos inflamables. Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Confinar las instalaciones de almacenamiento para evitar la contaminación del suelo y del agua en caso de derrame. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. No almacenar con ningún material enumerado en el apartado 10 ni en las proximidades de dichos materiales.

Calor y fuentes de ignición : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Normativa particular en cuanto al envase : Indicación de peligro detectable con el tacto. Cierre de seguridad para niños.

Material de embalaje : Consérvese exclusivamente en el recipiente de origen.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 6 / 18
		Número de revisión : 7.0
Gasoil Automoción		Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)		
Bélgica	OEL TWA	100 mg/m ³ (aerosol and vapor)
Irlanda	OEL TWA [1]	100 mg/m ³
Irlanda	OEL STEL	300 mg/m ³ (calculated)
Portugal	OEL TWA	100 mg/m ³ (aerosol and vapor (Fuel diesel))
USA - ACGIH	ACGIH OEL TWA	100 mg/m ³ (inhalable fraction and vapor)

Indicaciones adicionales

: Procedimiento de vigilancia recomendado :. Control y medida de la exposición individual. Monitorización ambiental del aire

8.2. Controles de la exposición

Medida(s) de carácter técnico

: Medidas organizativas para evitar/limitar las emisiones, la dispersión y exposición. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar instalaciones, aparatos, instalación de aspiración, equipos ect. protegido contra explosiones. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

Equipo de protección individual

: El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Protección de las manos

: Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) . Material adecuado: Caucho nitrílico. Espesor : > 0,3 mm. Tiempo de penetración: > 8h. Para la selección de guantes específicos en aplicaciones determinadas y el tiempo de uso en un área de trabajo, también deben de tenerse en cuenta otros factores del espacio de trabajo; por ejemplo, otros productos químicos que se puedan utilizar, requisitos físicos (protección contra cortes/perforaciones, técnica, protección térmica) y las instrucciones y especificaciones del proveedor de guantes.

Protección de los ojos

: Utilizar una protección ocular adecuada (EN166): Gafas de seguridad

Protección del cuerpo

: Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias

: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Media máscara (EN 140). Máscara completa (DIN EN 136). Tipo de filtro: AP (EN 141) / ABEK (H2S) (EN141). Aparato respiratorio autónomo de circuito-abierto de aire comprimido (EN 137)

Protección contra peligros térmicos

: No requerida en condiciones de uso normales. Utilizar un equipo específico.

Control de la exposición ambiental

: Evitar su liberación al medio ambiente. Cumplir con la legislación comunitaria relativa a la protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : Líquido

Apariencia : Líquido.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 7 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

Color	: Claro.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: 170 – 390 °C
Punto de inflamación	: > 55 °C (ASTM D 445-09)
Temperatura de autoignición	: > 220 °C
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable, Líquido
Presión de vapor	: < 1 kPa
Densidad de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 831,4 (820 – 845) kg/m ³ (15 °C, ASTM D 4052-09)
Solubilidad	: Agua: insoluble
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	: 3 – 6 (Log Pow)
Viscosidad cinemática	: 3 (2 – 4,5) mm ² /s
Viscosidad dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No aplicable. No es necesario realizar un estudio ya que no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas en la molécula.
Propiedades comburentes	: No aplicable. No aplica ya que no hay grupos químicos presentes en la molécula que se asocien con propiedades oxidantes.
Límites de explosión	: LEL: 1 vol % - UEL: 6 vol %
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 8 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido inflamable. Referencia a otras secciones: 10.4 & 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Ácidos fuertes. Bases fuertes. Halógenos. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Referencia a otras secciones 5.2.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda : Nocivo en caso de inhalación.

ATE CLP (polvo, niebla)	4,1 mg/l/4h
Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)	
DL50/oral/rata	> 2000 mg/kg
DL50/dérmica/conejo	> 2000 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata	4,1 mg/l/4h
Ácidos grasos, aceite vegetal, metil ésteres (68990-52-3)	
DL50/oral/rata	> 5000 mg/kg
DL50/dérmica/rata	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: No hay datos disponibles
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No hay datos disponibles
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 9 / 18
		Número de revisión : 1.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza :

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos (timo, hígado, médula ósea) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) : 30 mg/kg de peso corporal/día

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Gasoil Automoción

Viscosidad cinemática : 3 (2 – 4,5) mm²/s

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas. Para más información, consultar el apartado 4.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2 Otros datos

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas, Para más información, consultar el apartado 4

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Propiedades con efectos sobre el medio ambiente : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)

CL50 - Peces [1]	21 mg/l (96 h)
CE50 - Crustáceos [1]	68 mg/l (48h)
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l (40 h)
CEr50 algas	22 mg/l (72 h)
NOEC crónico peces	0,083 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0,2 mg/l

Ácidos grasos, aceite vegetal, metil ésteres (68990-52-3)

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 10 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017
CL50 - Peces [1]	100000 mg/l	

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 10 / 18
		Número de revisión : 1.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza :

12.2. Persistencia y degradabilidad

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Gasoil Automoción	
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	3 – 6 (Log Pow)
Potencial de bioacumulación	No se dispone de más información.

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)	
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	El estudio es científicamente injustificado

12.4. Movilidad en el suelo

Gasoil Automoción	
Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)	
Tensión superficial	insignificante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No hay datos disponibles

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 11 / 18
		Número de revisión : 7.0
Gasoil Automoción		Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar los recipientes vacíos y los residuos de manera segura. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado. El reciclaje es preferible a la eliminación o la incineración. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia. Eliminar el material contaminado de acuerdo con las prescripciones reglamentarias en vigor. Envases contaminados por el producto: No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No utilizar nunca presión para vaciar el recipiente.

Catálogo europeo de residuos (2001/573/EC, 75/442/EEC, 91/689/EEC) : Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos
 Qué códigos debe asignar el usuario, a ser posible consultando a las autoridades pertinentes de eliminación de residuos
 Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:
 13 07 01* Fuel oil y gasóleo

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
1202	1202	1202	1202	1202
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
GASÓLEO	GASÓLEO	Gas oil	GASÓLEO	GASÓLEO
Descripción del documento del transporte				
UN 1202 GASÓLEO, 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1202 GASÓLEO, 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1202 Gas oil, 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1202 GASÓLEO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1202 GASÓLEO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

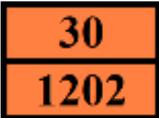
Precauciones particulares para los usuarios : No hay datos disponibles

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 12 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
 Disposiciones especiales : 640K, 664
 Cantidades limitadas (ADR) : 5I
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T2
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1
 Código cisterna (ADR) : LGBF
 Vehículo para el transporte en cisternas : FL

Categoría de transporte (ADR) : 3
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
 Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30

Panel naranja : 

Código de restricción en túneles : D/E
 Código EAC : 3Y

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 363
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1
 N.º FS (Fuego) : F-E
 N.º FS (Derrame) : S-E
 Categoría de carga (IMDG) : A
 Propiedades y observaciones (IMDG) : Immiscible with water.

- Transporte aéreo

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 13 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

Cantidades exceptuadas para aviones : E1
de pasajeros y de carga (IATA)

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 14 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L

Disposiciones especiales (IATA) : A3

Código GRE (IATA) : 3L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1

Disposiciones especiales (ADN) : 640K

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L

Cantidades exceptuadas (ADN) : E1

Transporte admitido (ADN) : T

Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A

Ventilación (ADN) : VE01

Número de conos/luces azules (ADN) : 0

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1

Disposiciones especiales (RID) : 640K

Cantidades limitadas (RID) : 5L

Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T2

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF

Categoría de transporte (RID) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12

Paquetes exprés (RID) : CE4

N.º de identificación del peligro (RID) : 30

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 15 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Código: IBC : No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el Anexo XVII del Reglamento REACH (CE) no 1907/2006:

3(a) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F	Gasoil Automoción ; Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]
3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	Gasoil Automoción ; Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]
3(c) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1	Gasoil Automoción ; Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008	Gasoil Automoción ; Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

Francia

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 16 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

No ICPE	Installations classées Désignation de la rubrique	Code Régime	Rayon
4331.text	Liquides inflammables de catégorie 2 ou catégorie 3 à l'exclusion de la rubrique 4330. La quantité totale susceptible d'être présente dans les installations y compris dans les cavités souterraines étant :		
4331.1	1. Supérieure ou égale à 1000 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5 000 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 000 t.	A	2
4331.2	2. Supérieure ou égale à 100 t mais inférieure à 1000 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5 000 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 000 t.	E	
4331.3	3. Supérieure ou égale à 50 t mais inférieure à 100 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5 000 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 000 t.	DC	
4511.text	Dangereux pour l'environnement aquatique de catégorie chronique 2.		
4511.1	La quantité totale susceptible d'être présente dans l'installation étant : 1. Supérieure ou égale à 200 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 200 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 500 t.	A	1
4511.2	La quantité totale susceptible d'être présente dans l'installation étant : 2. Supérieure ou égale à 100 t mais inférieure à 200 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 200 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 500 t.	DC	

Alemania

Referencia normativa : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Clase alemán de almacenamiento (LGK) : LGK 3 - Líquidos inflamables

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : Incluido en el 12. BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Anexo I) como: 1.2.5.3

Cantidades límite para los sectores de actividad con arreglo al párrafo 1 apartado 1

- Frase 1: 5000000 kg
- Frase 2: 50000000 kg

Incluido en el 12. BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Anexo I) como: 1.3.2

Cantidades límite para los sectores de actividad con arreglo al párrafo 1 apartado 1

- Frase 1: 200000 kg
- Frase 2: 500000 kg

Países Bajos

Waterbezwaarlijkheid : categorie Z(2) - afbreekbare stoffen met gevaarlijke eigenschappen voor mens en milieu (carcinogeniteit/ mutageniteit/ reprotoxiciteit/bioacumulerend vermogen of toxiciteit)

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 17 / 18
		Número de revisión : 7.0
Gasoil Automoción		Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación danesa : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Recomendaciones de la normativa danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

15.2. Evaluación de la seguridad química

No aplicable

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla

Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]
Ácidos grasos, aceite vegetal, metil ésteres

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Abreviaturas y acrónimos:

ABM = Algemene beoordelingsmethodiek (Metodología de evaluación general)
ADN = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por el Rin
ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP = Norma en materia de clasificación, etiquetado y envasado de conformidad con 1272/2008/CE
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LEL = Límite inferior explosivo/Límite inferior de explosión
UEL = Límite superior explosivo/Límite superior de explosión
REACH = Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas
BTT = Tiempo de penetración (tiempo máximo de uso)
DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EC50 = concentración efectiva media
EL50 = Median effective level
ErC50 = EC50 en términos de reducción del índice de crecimiento
ErL50 = EL50 en términos de reducción del índice de crecimiento
EWC = Catálogo europeo de residuos
LC50 = Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50 = Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LL50 = Nivel letal medio
NA = No aplicable
NOEC = Concentración sin efecto observado
NOEL: nivel sin efecto observado
NOELR = Índice de carga sin efecto observado
NOAEC = Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 18 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

	N.E. = no especificado de otro modo
	OEL = Límites de exposición profesional - Límites de exposición de corta duración (LECP)
	PNEC = Concentración prevista sin efecto
	Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)
	STOT = Toxicidad específica en determinados órganos
	TWA = media de tiempo de carga
	VOC = Compuestos orgánicos volátiles
	WGK = Wassergefährdungsklasse (Water Hazard Class under German Federal Water Management Act)

Fuentes de Información clave empleado : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). LOLI. Supplier para compilar la hoja info. Concawe: Clasificación y etiquetado de sustancias petrolíferas en el Espacio Económico Europeo - 2010.

Consejos de formación : Formación del personal en buenas prácticas. Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.

Otros datos : Clasificación - Método de evaluación: Método de Cálculo CLP (Artículo 9). Valoración del peligro fisicoquímico: La información dada se basa en ensayos con la propia mezcla.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto,

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Página : 19 / 18
		Número de revisión : 7.0
	Gasoil Automoción	Fecha de emisión : 16/03/2022
		Reemplaza : 12/05/2017

es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.